

LA CONCORDIA

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE TAMAULIPAS.



Son obligaciones del Méxicano :

- 1.º Profesar la religion de su Patria, observar la Constitucion y las leyes, obedecer las autoridades. (Art. 3.º de la 1.ª ley constitucional.)

Las subscripciones á este Periodico se pagarán adelantadas en las Administraciones de rentas del Departamento á razon de cuatro rs. al mes, y se recibirá franco de porte á los foraneos. Las de esta Capital se reciben por trimestres adelantados en la Sria. del Gobierno á razon de cuatro pesos anuales.

Ciudad=Victoria, Junio 23 de 1838.

Núm. 56

INTERIOR.

Heroica Veracruz, Mayo 29 de 1838.

Del *Universal* de 22 de mayo hemos traducido lo que sigue:

“Todos los periodicos han asegurado que el objeto de la escuadra no era el de venir á apoyar los reclamos de Francia, y que la intencion del gobierno al enviarla, era traer la guerra á la nacion mejicana, &c. Nosotros hemos siempre protestado contra el absurdo de tales asertos; y para haberles desaparecer, apelamos al simple buen sentido: pero esta idea sincera ó simulada sigue subsistiendo en la prensa; ahora, hacemos una reflexion que bastaria para destruirla, si no estuviéramos convencidos del error afectado á voluntario de los periodicos. No es posible creer, que si el gobierno frances tuviera las miras que se le atribuyen, permitiera á los buques mercantes seguir el curso habitual de sus especulaciones y viages, sin prevenirles de una guerra con este pais; por el contrario, vemos presentarse cada dia, buques mercantes franceses, á la vista de los puertos de México. He aquí un hecho que basta para destruir los fundamentos de todas estas interpretaciones, cuyo objeto no nos detendremos en inquirir.”

La anterior reflexion de los *universales* no satisface ni convence el verdadero concepto que han formado no solo los periodicos de la republica, sino todo el que piensa, vé y conoce las operaciones de la escuadra que ha venido á apoyar los reclamos injustos de la Francia. Es menester ser muy sencillo para no conocer que citando esos buques mercantes salieron á seguir su curso habitual de sus especulaciones y viages, nada sabian seguramente de lo que estaba sucediendo aquí, y ni aun el mismo gobierno frances hoy no lo sabrá tampoco, porque solo han cursado 43 dias de bloqueo. Así no es posible creer que pudiese prevenir ó hacerles saber á sus subditos de haber sus fuerzas navales comenzado las hostilidades con este pais. Lo que si estamos bien convencidos, y no es

menester mucho empeño para demostrarlo, que no solo el *Universal*, sino muchos de la misma opinion, lo que tratan ó lo que pretenden conseguir es, se alegue la nacion y descanse confiada en ofrecimientos que tal vez muy pronto les veremos dar otra direccion.

Si, mejicanos, este es el plan: los enemigos de vuestra independencia, libertad y reposo, os quieren coger dormidos, para con sorpresa ponerlos el afrentoso yugo de la esclavitud y opresion. No lo consentais: ahora mas que nunca mostrad al mundo y á la Francia, que sois valientes y fieles defensores de vuestros derechos y soberania: acordaos de lo que dijo repetidas veces el protector de los libres, el inmortal Landero:

“Antes que sufras nefanda tirania

Bajo tus ruinas muera ¡oh patria mia!”

Nosotros, sin la menor duda, seremos los primeros espuestos á sufrir todo el poder de los invasores; pero siempre heróicos y siempre firmes, sabremos defendernos á costa de nuestra existencia. Para salir victoriosos, confiamos en la justicia de nuestra causa, y en los auxilios prontos y eficaces del supremo gobierno: confiamos en el entusiasmo y decision de nuestros compatriotas: en la actividad, en la incansable vigilancia, en el acierto de las medidas de precaucion tomadas por nuestro digno comandante general: confiamos, en fin, en la benemerita fuerza que guarnecen la plaza y castillo, y la de millares de ciudadanos que estan en nuestras inmediaciones que á la primera señal volarán gustosos á unirse á vengar á la patria, salvar á nuestras esposas, á nuestros hijos y á nuestros hogares.

(El Censor.)

México Mayo 30 de 1838.

Nos apresuramos á anunciar con el placer mas puro, que el gobierno de los Estados Unidos ha aceptado el arbitraje de una potencia amiga, propuesto por el de la republica, para terminar de una manera amistosa las reclamaciones que han alterado tan notablemente las relaciones entre ambos paises. El ministro de la republica en Washington va á proceder al arreglo de



las bases y preliminares consiguientes, y no dudamos que muy pronto quedará todo concluido conforme á los principios de buena fe, de equidad y justicia que profesan los gobiernos civilizados. Entre tanto, debemos considerar como terminadas las diferencias entre Mexico y los Estados Unidos, supuesto que para su arreglo se ha convenido en un medio que satisface los deseos ardientes de sus gobiernos por la continuacion de las relaciones que deben unir á dos pueblos hermanos y vecinos. Nuestras columnas no volverán á ocuparse sino de los bienes que deben producir, y felicitamos muy cordialmente al gobierno y la nacion toda por un suceso tan importante y tan digno de las mas sinceras simpatias de los amantes de Mexico y los Estados Unidos.

Mexico Junio 2 de 1838.

Por la comunicacion oficial del E. S. gobernador de Aguascalientes, que publicamos ayer, habrán visto nuestros lectores la pronta y feliz terminacion que han tenido los conatos revolucionarios de los descontentos de aquel departamento.

Los Sres. editores del Voto nacional dicen en su numero de ayer, que nuestro augurio ha salido exacto con respecto á dicho pronunciamiento, pues que habiamos dicho desde el dia 27 que muy pronto iba á terminarse sin necesidad de otra varita de virtudes que el conocimiento y la esperiencia que tenemos del caracter y patriotismo mexicano, decidido siempre á suspender y á terminar sus disensiones domesticas cuando se ve amagado por el enemigo exterior. Cualesquiera que sean las opiniones de los pueblos y de los particulares de la republica con respecto á forma de gobierno, es imposible que al ver amagado el territorio por una potencia estrangera, se esponga á preparar el camino destruyendo la union, y destruyendo al gobierno y a la nacion. Este es el fundamento de nuestros presagios; y estamos seguros de no equivocarnos, aun cuando la prudencia del gefe de la nacion, critica da como apatia por los que no saben mal criticar, fue se efectiva: esta seria una nueva razon para que unido todo ciudadano á su derredor en estas circunstancias, impidiese el triste resultado que ella podria producir.

Si la constitucion actual tiene inconvenientes, si el sistema federal tiene ventajas, no es á la verdad la mejor epoca para ventilarlas, aquella en que el ministro y el encargado de una nacion que no encuentra otro arbitrio para justificar sus reclamaciones que los bloques y las balas, han tenido la imprudencia de mezclar en sus contestaciones diplomaticas el deseo de intervenir en nuestros asuntos domesticos. Finalmente, estamos persuadidos que ningun federalista de buena fe veria con gusto el triunfo de su opinion en circunstancias en que el mundo entero podria creer con fundamento que solo se debia al influjo de una nacion estrangera. ¿Quien podrá dudar que el sistema de gobierno establecido hoy en Argel y Constantina es mas liberal que el que han tenido hasta aqui bajo el imperio despótico de los pachás y bajae de Egipto? Sin embargo, nadie habria podido disculpar á los argelinos que hubiesen preferido esta ventaja social á la independencia de su patria; y aunque tambien presagiamos que nuestra suerte jamas sera la de Constantina, la prudencia exige que aumentemos cuanto esté de nuestra parte la imposibilidad de este resultado, prescindiendo de nuestras opiniones particulares en obsequio de la seguridad comun (*Diario*)

Idem 2 de idem de 1838.

GUERRA.

Este sonido terrible que por todas partes se escucha, y que no yera el oido de un hombre bien organizado sin agojpar sobre su cerebro multitud de imagaciones

espantosas, llama de preferencia nuestra atencion. Hablemos pues de ese azote de la humanidad que ha tanto tiempo nos aflige.

En todo genero de guerra sea justa, injusta, ó dudosa, sea entre diversas potencias, ó entre individuos de una misma nacion; sea ó no generalizada, es un deber sagrado que comprende absolutamente á todos el procurar la paz. ¿Habrá quien se atreva á contradecir este principio? Seguramente que no. Pues él abunda en consecuencias saludables de las que enumeramos algunas diciendo; luego aun el que sostiene una causa justa puede con su conducta en la guerra llegar á ser culpable, y por consiguiente aborrecible: luego el que se muestra indiferente no practicando cuantos medios estén á su alcance para la reconciliacion, incurre en una falta gravisima; luego el que comete una accion que contraria el mas pronto restablecimiento de la armonia y del sosiego publico, ejecuta un crimen.

Ya se entenderá que no hablamos de lo que sea *absolutamente necesario* para la guerra, esto seria un absurdo; condenamos unicamente todo cuanto excede de esa linea. Y para espcificarnos con mas claridad, trae remos un ejemplo que tomamos de cartas contestes y de personas de buen juicio escritas en Morelia.

Por la noche, dicen, del dia en que las armas del gobierno obtuvieron el triunfo, sobre los pronunciados, algunos oficiales de esta guarnicion tomaron un bugle, y entrando en los zahuaques de las casas de d. N. y N. cantaron responsos y versos tan escandalosos, y soeses, y algunos tan injuriosos al honor de familias verdaderamente honestas, que los mas libertinos tendrian que taparse los oidos.

Nos evitamos el sentimiento de hacer aplicaciones á este caso, del principio que hemos sentado, porque quizá lastimariamos á las personas, lo que no es ciertamente nuestro objeto; queremos solo que las autoridades sean muy vigilantes para reprimir esas licencias que tanto se oponen á la paz porque suspiramos, y á la que consagramos nuestros debiles esfuerzos.

Cuando supimos los males que causaban al departamento las partidas sublevadas, no pudimos menos que lamentar tan funestos procederes, porque vemos que con la estraccion de ganados y el robo de caballos, no se conseguiria mas que destruir las haciendas y arruinar á los labradores; mas esto no obstante, siempre compadecemos al iluso que cerrando sus oidos á las amigables invitaciones del gobierno supremo, se espone á tan sensible escarmiento, y jamas estaremos porque se cometan desordenes despues del triunfo, en razon á que es distintivo propio del mexicano pelear con denuedo y compadecer al vencido.—(*La Lima.*)

[Continúa el Ultimatum comenzado á insertar en el Núm. 47.]

Para terminar pues, lo relativo á los reclamos dirigidos á este ministerio contra los jueces ó tribunales, asegurará el infrascrito al sr. Deffaudis que todos aquellos que exigieren la intervencion y la cooperacion del supremo poder ejecutivo, serán el objeto de su mas seria atencion.

S. E. el sr. Barón Deffaudis ha pedido al infrascrito que lo que ha tenido el honor de manifestarle en la conferencia del 20 del presente, se lo trasmitiese en nota oficial para comunicarlo al gobierno de S. M. El infrascrito ha cumplido con este deber, y S. E. el sr. Barón Deffaudis no podrá extrañar que haya reducido esta comunicacion á lo mas esencial de las materias que en ellas se tratan, por que lleno de confianza en la justificacion y buena fe de S. E. el sr. ministro de Francia, no duda que presentará fielmente al gobierno de S. M. cuanto ha espuesto de palabra á S. E., sobre



Los principios que el Exmo Sr. presidente de la república se propone seguir, y los sinceros sentimientos de que se halla animado, para que se conserven las relaciones con Francia de la manera mas conforme á los intereses y prosperidad de ambos países.

El infrascrito espera la contestacion á esta nota de S. E. el sr. Baron Deffaudis, y le protesta nuevamente las seguridades de su muy distinguida consideracion y aprecio.—Luis G. Cuevas

LEGACION DE FRANCIA EN MEXICO.

México Junio 28 de 1837.

El infrascrito ministro plenipotenciario de Francia ha recibido la comunicacion que S. E. el señor ministro de relaciones exteriores le ha hecho el honor de dirigirla ayer, en contestacion á su nota de 19 del presente con motivo de la conferencia que tuvieron el 22

Habiéndose servido declarar el sr. Cuevas en esta conferencia del modo mas terminante que no habia querido dar ningun sentido injurioso á las expresiones de su nota de 17 del corriente que habian despertado la susceptibilidad del infrascrito, este encuentra muy natural que S. E. no entre hoy en nuevas esplicaciones sobre los puntos de la contestacion del infrascrito del 19, relativo á estas expresiones. Este negocio queda enteramente terminado.

La comunicacion del sr. Cuevas, al relatar tambien las resoluciones que ha manifestado en la misma conferencia sobre los varios negocios pendientes entre los dos países, es de grande interes, porque contesta directamente, ó por consecuencia natural, todas las reclamaciones que ha presentado la legacion de Francia en su nota de 13 de abril. Y habiéndose sometido estas reclamaciones, como lo indica desde luego dicha nota, á una discusion que como que concluye por terminarla, no queda mas que hacer al infrascrito que remitir lo mas pronto posible al gobierno de S. M. una copia de la comunicacion del sr. Cuevas, y esto es lo que va á hacer por el paquete ingles de mañana. Esta comunicacion confirmará plenamente al mismo tiempo que completará por sus detalles, la esposicion sucinta que el infrascrito debió contentarse con hacer al gobierno del rey, de su conferencia con el sr. Cuevas, asi como de las disposiciones del gobierno actual de Méjico.

Si se presentaren en lo de adelante algunos hechos de la naturaleza de los que dieron lugar á sus reclamaciones del 13 de abril, el infrascrito se creará siempre obligado á elevarlos al conocimiento del sr. Cuevas, y á pedir su reparacion. Pero no será para renovar una controversia inútil, sino únicamente en cumplimiento de las instrucciones de su gobierno, y para no mandar ilegalmente á Paris quejas que ántes no haya hecho conocer aqui.

El infrascrito ministro plenipotenciario de Francia, suplica á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, acepte las seguridades de su mas distinguida consideracion.—(Firmado.) *Baron Deffaudis*—A S. E. el sr. D. Luis Cuevas, ministro de relaciones exteriores de Méjico.

LEGACION DE FRANCIA EN MEXICO.

México 13 de Febrero de 1838.

En la parte relativa á Francia de la memoria leida al congreso por S. E. el sr. D. Luis Cuevas, ha encontrado el infrascrito encargado de negocios del rey, algunas expresiones que llaman toda su atencion, y conoce que en el interes de las relaciones que hasta aquí han existido entre la Francia y Méjico, nada estara de mas para fijar el verdadero sentido de estas expresiones, que podrian dar lugar á interpretaciones que acaso estan bien lejos de la idea del sr. ministro de relaciones exteriores.

El infrascrito no tratará de ninguna manera de combatir las opiniones que S. E. ha emitido sobre las graves cuestiones tan largo tiempo discutidas entre la legacion del rey y la administracion mejicana, porque ya no le toca hacerlo; mas hay otros puntos sobre los cuales cree de su deber hacer conocer en Paris los verdaderos sentimientos del gobierno de la república.

El infrascrito ha tenido ya ocasion de explicar la sorpresa que ha experimentado al leer la acusacion tan fuerte como poco merecida hecha ante el congreso contra el sr. Baron Deffaudis, cuya mision parece no haber tenido otro objeto que el de llevar las cosas al estado en que se encuentran; y tiene tanto mas derecho á sorprenderse, cuanto que mas que ninguno otro ha podido apreciar los sentimientos de conciliacion que han animado siempre al sr. ministro plenipotenciario del rey durante el curso de su larga mision.

La legacion de S. M. no ha cesado de comunicar con la mas escrupulosa fidelidad á su gobierno las discusiones que han tenido aqui lugar; y pues que se presenta la ocasion, el infrascrito lo dirá claramente, su puesto que las expresiones del sr. Cuevas solo pueden hacer pensar que el sr. Baron Deffaudis ha faltado á su primer deber, que era el de dar á conocer exactamente el estado de los negocios.

La opinion del gobierno de S. M. no se ha formado por las notas de la legacion, sino mas bien por los actos mismos de la administracion mejicana, que han sido mas que suficientes para llenar la medida de lo que en Paris debia esperarse. Estos son los hechos, y no es difícil citar algunos que probarian hasta la evidencia la moderacion que ha guiado siempre al sr. ministro plenipotenciario del rey, cuyos actos son hoy sin embargo interpretados de una manera enteramente opuesta á las pruebas que S. E. el sr. Cuevas tiene á la vista.

El ministro mejicano no pueda haber olvidado tan pronto los numerosos avisos oficiales y confidentiales que le han sido dados sin cesar sobre la via peligrosa en la cual le veia comprometerse S. E. el sr. Baron Deffaudis. Las comunicaciones del departamento de negocios extranjeros, comunicadas integramente, ó en extracto, al ministerio de relaciones exteriores de la república, testifican de una manera irrecusable, que si la moderacion del ministro del rey ha sido siempre objeto de la aprobacion de su gobierno, le ha ocasionado tambien algunas veces el reproche de haber llevado muy lejos el espíritu de conciliacion. En efecto, ¿no ha recibido diferentes ocasiones la orden de retraerse de concesiones que habia hecho, y con las cuales no se habia contentado la administracion mejicana; y en otras el ministerio de S. M. no ha encontrado que no eran bastantes las esplicaciones amistosas? En cuanto á los prestamos forzados, el ministro de Francia habia pedido solamente una reparticion equitativa y proporcional, y el gobierno del rey le prevenia que reclamase la exencion total de ellos: bajo cualquiera denominacion con que fuesen establecidos. El negocio del bergantin de guerra El Incon-tante, tratado por la legacion de una manera tan conciliativa, ¿no ha decidido el envío de una division naval que vino á pedir reparacion á Mexico? El gobierno del rey últimamente ha considerado de una manera mucho mas grave que la legacion la invasion de la casa de Francia por la fuerza armada, que perseguia á un frances que se habia refugiado en ella.

Estos hechos sacados de las correspondencias oficiales, responden á las inculpaciones dirigidas contra el sr. Baron Deffaudis. Ademas, ¿hubiera renovado tan frecuentemente sus consejos amistosos; hubiera tratado de ilustrar á la administracion mexicana sobre la facilidad con que en Méjico se engañan acerca de los sentimientos y las impresiones de Paris, y hubiera



en fin; continuado esta marcha tan amistosa y venévola, en despecho de los vivos disgustos que le han resultado algunas veces, si su objeto hubiera sido el llevar las cosas al estado en que el sr. Cuevas dice que se encuentran? Este estado lo ha producido, según cree el infrascrito, la misma administración mejicana; y si no se engaña, si sus informaciones son exactas, la nota de 27 de junio de S. E. el sr. Cuevas, como ya ha tenido el honor de decirlo, y en la cual todas las reclamaciones de Francia se desechan en masa y en principio, habrá producido en París un efecto muy diverso que el que esperaba el señor ministro de relaciones exteriores.

Otro motivo no menos poderoso que los ya alegados, y que el infrascrito debe á su propia memoria, le hacen sentir aun mas las palabras del sr. Cuevas. Poco tiempo despues de que S. E. entró al ministerio en mayo del año pasado, sorprendido sin duda del estado de las relaciones con la Francia, parece que buscó los medios de conducirlos á un arreglo, y a este efecto tuvieron lugar las conferencias del 9 y 15 de mayo. En la primera, el ministro de Francia, creyéndose de acuerdo con el sr. Cuevas sobre los principios de las reclamaciones de la Francia, propuso dividirlos en cuatro clases, y en seguida para examinar si cada una de aquellas era ó no exagerada en cuanto al dinero que se exigía, y si podían ser comprendidas en alguna de las cuatro clases indicadas, ofreció nombrar una comisión compuesta de franceses y mexicanos, y que en caso de discordia se nombrase un liquidador inglés ó alemán. Los recuerdos que de esto hace el infrascrito, pueden engañarlo tanto menos, cuanto que los apoya en la opinion de personas recomendables, así estrangeros como mexicanos, á quienes el sr. Baron Deffaudis ha hablado en diversas ocasiones de este asunto, y en la correspondencia de la legacion en que toda la negociacion se halla referida con una minuciosa exactitud al gobierno del rey, que se ha mostrado tanto mas sorprendido de la manera con que esas proposiciones fueron en un principio eludidas y en seguida rechazadas, cuanto mas admirado estaba de los sentimientos de conciliacion que las habian dictado. Seria inútil hacer mas larga enumeracion de los hechos: los que ya se han citado bastarán para poner en su verdadero punto de vista la buena fe y la amistad que han presidido siempre á los actos del señor ministro plenipotenciario del rey: y así es que, el infrascrito no puede menos que protestar, en cuanto pueda, contra la acusacion tan injusta como poco merecida de que ha sido objeto la mision del sr. Baron Deffaudis; y se esforzará tanto mas contra las expresiones del sr. Cuevas, si tienen el sentido que se les ha atribuido generalmente, y que han oriado (no puede disimularlo) contra el señor ministro de Francia, una animosidad que podria ser seguida de las consecuencias mas funestas, si al volver á Mexico este agente del rey sufriese algun insulto, cuya responsabilidad no podria desechar bajo ningun pretexto el gobierno supremo.

El infrascrito, encargado de negocios de Francia, tiene el honor de repetir á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, las seguridades de su alta consideracion.—(Firmado) *E. de Lisle*—A S. E. el sr. D. Luis G. Cuevas, ministro de relaciones exteriores.—(SC)

MISCELANEA.

Invasion de los persas contra los griegos. Batalla de Maraton.

Deseoso Darío de someter á su dominacion á la Grecia, promovió pretextos frívolos y ridiculos en que apoyarse para hacerles la guerra á aquellos valientes republicanos. Nombró generales de la armada á *Datis* y *Artaphernes* y los hizo partir á toda prisa. Hi-

cieronse á la vela con una flota de seiscientas embarcaciones, y un ejército de quinientos mil hombres. Desembarcaron en las islas del mar Egeo, desde donde se dirigieron á Eretria, pequeña ciudad de Eubea que tomaron con facilidad. El traidor ateniense *Hippias* que servia de guia á los enemigos, los condujo á Maraton ciudad situada á la orilla del mar.

El ejército de los persas mandado por *Datis*, era de cien mil infantes y diez mil caballos; y el de los atenienses montaba en todo á diez mil hombres, por que aunque habian pedido socorro á los lacedemonios, este no pudo llegar con oportunidad.

En esta epoca se hallaba Atenas dividida en partidos regentados por los dos célebres competidores *Aristides* y *Temistocles*. El primero, caudillo de la aristocracia, y el segundo de los populares. Mas apenas se presentó el peligro comun, cuando aquellos heróicos republicanos dignos de imitacion y de ejemplo se dieron un sincero brazo, y volaron ansiosos de gloria á disputarse los peligros del combate. El ejército ateniense era mandado por diez generales que turnaban cada dia en el mando, y entre los cuales *Milciades* era el de mas nombre por su valor y pericia militar. Esto hizo que los otros le cediesen el mando; y se sometieron todos á sus ordenes, incluso *Temistocles* y *Aristides* que tambien eran generales del ejército ateniense. *Milciades* á pesar de la desigualdad de fuerzas, y de numero muy inferior de sus tropas, les presentó accion á los persas en Maraton, que ellos se vieron en la necesidad de aceptar, no obstante que el terreno les era favorable. Pero contandó con el número de sus tropas infinitamente superior á la de los enemigos, y temerosos de que les llegase el refuerzo de los lacedemonios, se resolvieron á batirse, contandó (para ellos) con evidencia la victoria. Un desengaño harto fatal les hizo conocer de todo lo que eran capaces los atenienses. La batalla fué de las mas reñidas y tenaces: corrieron rios de sangre por una y otra parte, y allí se vió cuanto valor saben inspirar el entusiasmo y la justicia. *Milciades* habia fortificado con extremo sus dos alas, que fueron realmente las que hicieron toda la faena, hasta conseguir un completo triunfo. Los persas huyeron despavoridos á sus naves, asombrados de tanta intrepidez y valor. Habian llevado consigo mármol para erigir un trofeo en el lugar de la victoria: tan segura así la creyeron. Pero muy al contrario, los griegos levantaron en Maraton una estatua á la diosa *Nemesis* [vengadora de las injusticias] hecha por el famoso *Fidias*.

Quando el resto del ejército vencedor regresaba para Atenas en donde nada se sabia del éxito, se encontraron los soldados de vanguardia á una muger cuyos dos hijos habian perecido en el combate. Aquellos por adelantar á la madre una infuusta noticia que al fin habia de recibir, y creyendo que iba buscando á sus hijos, le dijeron: "Ten fortaleza tus hijos han muerto en la batalla." A lo que contestó aquella heroína de su patria: "No busco á mis hijos: decid ¿como ha quedado el honor de la Grecia? ¿Están vengados sus ultrages? —Somos vencedores" contestaron los soldados — "Pues esto me basta [dijo la espartana] para estar contenta." Que terrible leccion para los injustos invasores!

[Copiado]

AVISO.

EN esta Imprenta se ejecutan con prontitud las órdenes para toda clase de obras de impresion.

Imprenta del Gobierno dirigida por
Francisco Garcia.

